



OFICIO N° 70

Valparaíso, 7 de enero de 2025.

La “**Comisión Especial Investigadora sobre los actos de autoridades y policías tras la denuncia criminal en contra del exsubsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve Benavides, CEI 62**”, acordó oficiar a US., con el objeto de que remita copia de los actos y resoluciones del término de la relación contractual de los señores Gabriel De la Fuente y Gustavo Herrera, así como también, de la señora Ilse Sepúlveda y de a quienes se la haya incorporado la leyenda “se encuentra sometido a sumario administrativo” vinculado al caso Monsalve desde el punto de vista del no cumplimiento de protocolos vigentes en ese momento sobre prevención y sanción del maltrato acoso laboral y sexual.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del **Presidente diputado señor MIGUEL MELLADO SUAZO**.

Dios guarde a US.,


ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

**A LA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
SEÑORA CAROLINA TOHÁ**

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 061C152A0CBC1311